Contrato No.:	00-116-2026	**Proceso No.:**	IMC-00-031-2026
Objeto:	Servicio de mantenimiento del circuito cerrado de televisión con inclusión de repuestos, accesorios e insumos para el edificio del Laboratorio Nacional de Aduanas de la DIAN.		
Contratista:	INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S.		
NIT:	900.403.255-6		
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($9.439.226,00)		
Plazo del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha de inicio:	28 de septiembre de 2026		
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2026		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron Carlos Andrés Ardila Gaona, en calidad de supervisor, y Ana Rosa Sánchez Traslaviña, en calidad de representante legal del contratista INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S., con el fin de dejar constancia, por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

(i) Registro presupuestal No. 216926 del 4 de septiembre de 2026.
(ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento No. CBC-100080052, expedida por Seguros Mundial S.A. Los riesgos amparados corresponden a la cobertura y vigencia pactadas, de acuerdo con la verificación efectuada por el supervisor.
(iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por Ana Rosa Sánchez Traslaviña, representante legal de INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S.
(iv) Acreditación de afiliación y cobertura en EPS, AFP y ARL del siguiente personal con el que el contratista informa que ejecutará el contrato:

Nombres y apellidos	CC	EPS	AFP	ARL
Wilfred Orlando Caita Ojeda	80.110.023	Sanitas	Porvenir	SURA
Walter Roberto Torres Baquero	79.976.302	Sanitas	Protección	SURA
José Alejandro Durán Rodríguez	1.000.969.424	Famisanar	Protección	SURA

(v) El cronograma de actividades será elaborado conjuntamente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta, conforme a las obligaciones contractuales.
(vi) Hojas de vida y soportes de perfil y experiencia; inducción en SST; autoevaluación del SG-SST; matrices de peligros y de elementos de protección personal; plan de emergencias;

afiliaciones y cobertura en seguridad social; y procedimiento aplicable para el control de energías peligrosas. No se contemplan trabajos en alturas.

En constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

Supervisor
Carlos Andrés Ardila Gaona
Gestor II
Coordinación de Infraestructura

Contratista
Ana Rosa Sánchez Traslaviña
Representante legal
INGENIERÍA DOMÓTICA HJC S.A.S.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1		5/04/2017	Se actualiza el contenido técnico del documento
2	6/04/2017	27/05/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
3	28/05/2019	31/10/2019	Se actualiza el contenido técnico del documento
4	18/10/2019	4/11/2021	Se actualiza el contenido técnico del documento
5	5/11/2021	22/12/2022	Se actualiza el contenido técnico del documento
6	23/12/2022		Se actualiza el contenido técnico del documento

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos